

**MESA DE PARTES**

CA ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: **18/04/2024** Hora: **11:07**Expediente: **MPT2024-EXT-0043364**

Remitente: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 4

Nro. de Doc.: 214

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**y/o ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :ORIENTACIÓN  
AL CIUDADANOCONTRASEÑA : **1107**

Registrado Por: LFIESTAS



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00214-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente.-

**Asunto:** Convocatoria a talleres de fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el marco de la "Escuela de la Confianza".

**Referencia:** Plan de Trabajo de Vistas, de Monitoreo, Acompañamiento y Supervisión 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual, la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), tiene como propósito la implementación de los lineamientos educativos, los mismos que permiten articular, orientar y organizar intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva.

Al respecto, mediante el lineamiento educativo bienestar de la comunidad educativa promovemos la convivencia escolar, la participación de las familias y el buen trato entre los integrantes de la comunidad educativa en las IIEE Focalizadas, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales y la prevención de la violencia. Se reconoce que el bienestar de los estudiantes es un requisito fundamental para su aprendizaje. La educación no tendrá éxito si no se cubren primero sus necesidades físicas, emocionales y sociales básicas.

En ese sentido, le **solicitamos convocar a los Auxiliares de Educación de EBR del nivel secundario de las IIEE** focalizados, para participar en los talleres que se desarrollarán según el siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Denominación del Taller
25 de abril 2024	3:30 pm – 5:30 pm	Autorregulamos nuestras emociones para relacionarnos mejor con los estudiantes.
26 de abril 2024	3.30 pm – 5:30 pm	Mejoramos las interacciones con los estudiantes a través de la comunicación asertiva y empática

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0295965 CLAVE: F749C9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

27 de abril 2024	3:30 pm – 5:30 pm	Aplicamos estrategias de gestión y resolución de conflictos para favorecer una convivencia pacífica en el aula.
Lugar: IE. ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO, Jirón Francisco Almenara 432S - SANTA CATALINA – La Victoria. Referencia: al costado de la DRELM		

Para las coordinaciones y consultas por favor contactar al coordinador de los lineamientos educativos Américo Valencia Fernández, celular 954445425. Adjuntamos la relación de IIEE participantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA**  
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys  
Liliana FAU 20330611023  
soft

DIRECTORA DE LA  
OFICINA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA Y  
TÉCNICO PRODUCTIVA -  
DRELM

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0295965 CLAVE: F749C9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177

[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



**ANEXO 1: INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE EBR - NIVEL SECUNDARIO**

UGEL	IE	CANTIDAD DE AUXILIARES
01	6007	1
01	7259 VICTOR R. HAYA DE LA TORRE	1
01	MANUEL CALVO Y PEREZ	1
01	7059 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	2
01	7061 LOS HEROES DE SAN JUAN	2
01	7081 JOSE MARIA ARGUEDAS A	1
01	SAN JUAN	2
01	CESAR VALLEJO	1
01	6066 VILLA EL SALVADOR	2
01	6069 PACHACUTEC	2
01	REPUBLICA DE BOLIVIA	1
01	6024 JOSE MARIA ARGUEDAS	2
01	6093 CORONEL JUAN VALER	2
01	7055 TUPAC AMARU II	1
02	2061 SAN MARTIN DE PORRES	1
02	2024	1
02	2095 HERMAN BUSSE DE LA GUERRA	1
02	3040 20 DE ABRIL	1
02	JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES	1
02	2026 SAN DIEGO	1
02	2032 MANUEL SCORZA TORRES	1
02	EL PACIFICO	2
03	0040 HIPOLITO UNANUE	1
03	ARGENTINA	2
03	GABRIELA MISTRAL	1
03	093 MANUELA FELICIA GOMEZ	1
03	ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO	1
03	TUPAC AMARU	1
03	REPUBLICA DE CHILE	1
03	16 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	2
04	ESTADOS UNIDOS	2
04	PERU-HOLANDA	2
04	FE Y ALEGRIA 11	1
04	3070 MARIA DE LOS ANGELES	1
04	2076 ABRAHAM LINCOLN	1
01	6030 VICTOR A BELAUNDE	1
04	898	1
04	RAUL PORRAS BARRENECHEA	2
04	3074 PEDRO RUIZ GALLO	1
05	112 HEROES DE LA BREÑA	2

05	145 INDEPENDENCIA AMERICANA	1
05	0162 SAN JOSE OBRERO	1
05	0171 01 JUAN VELASCO ALVARADO	2
05	0143 SOLIDARIDAD II	1
05	1181 ALBERT EINSTEIN	1
06	COLEGIO NACIONAL VITARTE	2
06	RICARDO PALMA	2
06	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES	1
06	FE Y ALEGRIA 53	1
06	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	1
06	0101 SHUJI KITAMURA	2
07	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	2
07	7064 MARIA AUXILIADORA	2
07	7075 JUAN PABLO II	2
07	1128 SAN LUIS	1
07	6087 PABLO MARIA GUZMAN	1
07	6049 RICARDO PALMA	3
07	NUUESTRA SEÑORA DE LOURDES	2
07	6052 JOSE MARIA EGUREN	2
07	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	2
07	7064 MARIA AUXILIADORA	2
07	7075 JUAN PABLO II	2